

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Miguel García Quesada para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Máquinas y Motores Eléctricos», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 10 de junio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**16820** *RESOLUCION de 10 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Enrique Lafuente Niño Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Psicología Básica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Psicología Básica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Enrique Lafuente Niño, número de Registro de Personal A44EC8986, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 10 de junio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**16821** *RESOLUCION de 10 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Isabel Barbero García Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Isabel Barbero García para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 10 de junio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**16822** *RESOLUCION de 10 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Juan Antonio Gimeno Ullastres, Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de

julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular don Juan Antonio Gimeno Ullastres, número de Registro de Personal A44EC5724, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 10 de junio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**16823** *RESOLUCION de 10 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Alfonso Contreras López Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Química».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Química», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Alfonso Contreras López, número de Registro de Personal A02EC619, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 10 de junio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**16824** *RESOLUCION de 10 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Vicente Feliú Batlle Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 16 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Vicente Feliú Batlle para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 10 de junio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.